CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PROCESO DEMÍNIMA CUANTÍA NO. SDA-MC-16-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre de 2021, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR, ALBA LUCERO CORREDOR MARTIN** y **SYLVIA ROJAS HUCHS,** por parte de la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre, como Evaluadores Técnicos, **GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA y LUIS ALBERTO MARIÑO RIVEROS**, por parte de la Subdirección Financiera, como Evaluadores Económicos, **CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA** y **JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES** por parte de la Subdirección Contractual como Evaluadores Jurídicos, presentan el Informe de Evaluación Preliminar dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. SDA-MC-23-2021, cuyo objeto consiste en: "**ADQUIRIR INSUMOS Y/O EQUIPOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DEL CAV" (LOTE 1).**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el ocho (8) de septiembre de 2021, a las 09:00 a.m., se presentó una (1) propuesta, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR
1.	DISPROQUILAB LTDA	7/09/2021 4:38 PM	7.521.563

Acto seguido, se procedió con la Apertura de las ofertas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, por lo cual, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4º y 5º del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a revisar la oferta cuya propuesta contiene el menor valor la cual corresponde, al proponente: DISPROQUILAB LTDA, obteniendo la siguiente evaluación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN	OBSERVACIÓN
1.	DISPROQUILAB LTDA	$7.808.813	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	Debe remitirse al informe técnico para verificar los requisitos que debe subsanar

CONCLUSIÓN: El presente consolidado de los Informes de Evaluación se expide a los diez (10) días del mes de septiembre de 2021, en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso de Mínima Cuantía No. SDA-MC-23-2021 establecido en el documento que complementa la INVITACIÓN PÚBLICA, en consecuencia, se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, existiendo termino de traslado para la subsanación de documentos y/o presentación de observaciones al presente informe hasta el 13 de septiembre de 2021. En todo caso se recomienda al proponente verificar las solicitudes realizadas por los comités evaluadores en su respectivo informe.www.colombiacompra.gov.co.